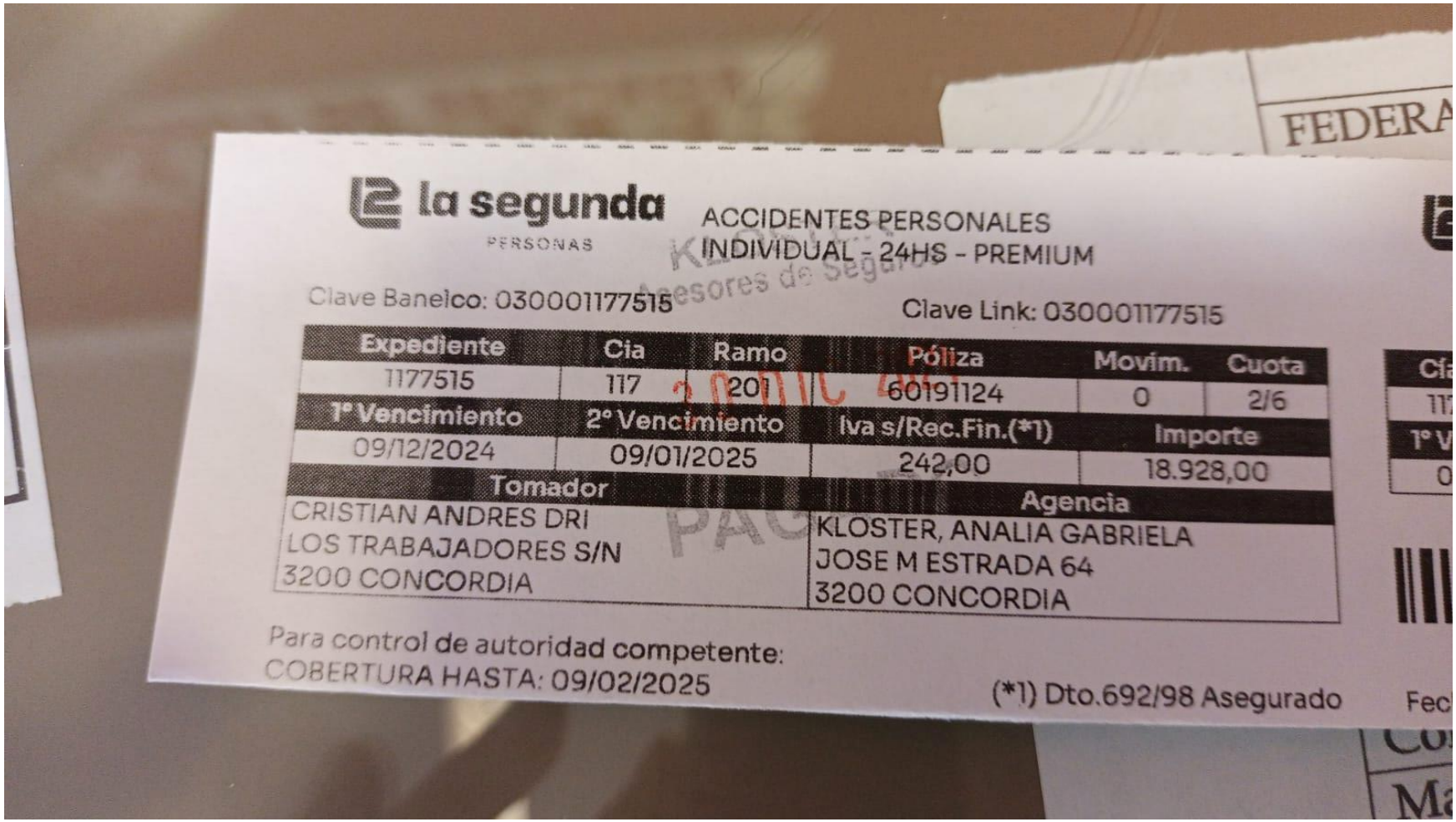


la segunda
PERSONAS

ACCIDENTES PERSONALES
INDIVIDUAL - 24HS - PREMIUM

Clave Banelco: 030001177515

Clave Link: 030001177515

Expediente	Cia	Ramo	Póliza	Movim.	Cuota
1177515	117	201	60191124	0	2/6
1° Vencimiento	**2° Vencimiento**		**Iva s/Rec.Fin.(*1)**	**Importe**	
09/12/2024	09/01/2025		242,00	18.928,00	

Tomador	Agencia
CRISTIAN ANDRES DRI LOS TRABAJADORES S/N 3200 CONCORDIA	KLOSTER, ANALIA GABRIELA JOSE M ESTRADA 64 3200 CONCORDIA

Para control de autoridad competente:
COBERTURA HASTA: 09/02/2025

(*1) Dto.692/98 Asegurado

Póliza de seguro de accidentes personales
Individual Premium

la segunda PERSONAS

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe. Tel: (341) 420-1000 - Fax: (341) 420-1004/5/6/7
Of. Bs. As.: Av. E. Madero 942 4° Piso - C1106ACW Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: (+54-11) 431-06500 (Líneas Rotativas)
www.lasegunda.com.ar C.U.I.T. N° 30-50003462-5 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2 IVA Responsable Inscripto

Constancia de aseguramiento de accidentes personales

N° póliza	Vigencia		Información del tomador
60.191.124	desde las 12h del 09/11/2024	hasta las 12h del 09/05/2025	CRISTIAN ANDRES DRI LOS TRABAJADORES S/N 3200 - CONCORDIA - (ER) Tipo y N° de ID: C.U.I.T 20239326367

La presente Constancia corresponde a la información vigente en la Póliza a la fecha 20/01/2025.

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a las personas que a continuación se detallan, para los riesgos y coberturas contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia.

Personal asegurado

				Sumas Aseguradas			
N° Certificado	Tipo y N° de ID	Apellido y Nombre	Ocupación	Muerte	Invalidez	AMF (Prestacional)	Sepelio
1	D.N.I. 23932636	DRI, CRISTIAN ANDRES	Conductores y/o acompañantes de camiones	$28.000.000	$28.000.000	$28.000.000	$750.000

Total de Asegurados: 1

Cláusula de no repetición

Detalle de las personas físicas y/o jurídicas comprendidas en estas clausulas:

C.U.I.T 30663137375 RPB S.A.

C.U.I.T 30501111127 HOLCIM S.A.

C.U.I.T 30656553711 EGGER ARGENTINA S A U

Se hace constar que el Tomador de la presente cobertura lo hace en su propio interés, y también en interés de las personas físicas y/o jurídicas identificadas en la presente nóminas a favor del que cede los derechos que le pudieran corresponder conforme su rol en el contrato de seguros.

Consecuentemente con lo expresado en el párrafo precedente, queda establecido que la Aseguradora no dará curso a pedidos de anulación sin previo aviso a las personas físicas y/o jurídicas identificadas en la presente nóminas.

Queda asimismo entendido y convenido que LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A manifiesta en forma expresa que no accionará por repetición contra las personas físicas y/o jurídicas identificadas en la presente nóminas, tanto en virtud de los expresado en párrafos anteriores, como por lo establecido en el Art. 80 último párrafo de la Ley 17.418.-

Se deja constancia que la Aseguradora podrá hacer uso del derecho de rescindir el contrato de acuerdo a las Condiciones Generales de la póliza, pero tendrá que cursar el aviso previo por escrito con una antelación no menor a 15 (quince) días corridos, tanto al Tomador como a las personas físicas y/o jurídicas identificadas en la presente nóminas.

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día 20 de enero de 2025 a las 17:25:38.

Pablo Ercole
Apoderado

LA SEGUNDA PERSONAS
Compañía de Seguros de Personas S.A.

Agencia: 8160 KLOSTER, ANALIA GABRIELA	**Dirección:** JOSE M ESTRADA 64 - CONCORDIA (ER) CP: 3200
Teléfono: 3445495200	**Correo electrónico:** akloster@lasegunda.com.ar